



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



BANCO MUNDIAL



Guía de requisitos de acceso a mercados

Ganadería



**Territorios
Productivos
Sostenibles**



/ProyectoTerritoriosProductivosSostenibles

Proyecto Territorios Productivos Sostenibles

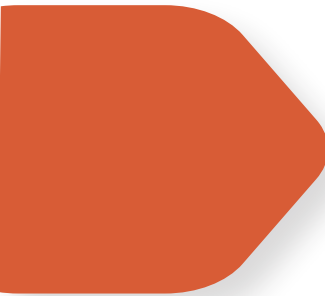
Unidad Coordinadora del Proyecto

Proyecto Territorios Productivos Sostenibles. Marzo 2025.

Guía de Requisitos de Acceso a Mercados. Ganadería sostenible.

SEMARNAT, Banco Mundial, GEF. Ganadería.

Aguila, Abril, Consultora . 46 páginas.



Guía para organizaciones y/o grupos de productores(as)

REQUISITOS DE ACCESO A MERCADOS

Ganadería



Territorios Productivos Sostenibles

Índice

Introducción	Pág. 04
1. La cadena productiva: tu conexión al mercado	Pág. 08
2. Productos: transformando la tierra en oportunidades	Pág. 10
3. Tipos de mercados: dónde vender tus productos	Pág. 12
4. Requisitos para comercializar en el mercado local	Pág. 15
4.10 Resumen de requisitos para el mercado local	Pág. 20
5. Requisitos para comercializar en el mercado nacional	Pág. 21
5.12 Resumen de requisitos para el mercado nacional	Pág. 27
6. Requisitos para comercializar en el mercado internacional	Pág. 28
6.1 Resumen de requisitos para el mercado internacional	Pág. 33
7. Directorio de instituciones y autoridades regulatorias	Pág. 34
Bibliografía	Pág. 46

Introducción

El **Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS)** busca mitigar los impactos de las actividades productivas en los paisajes, promoviendo prácticas sostenibles que integren la conservación de la biodiversidad y el manejo responsable de los recursos naturales con el bienestar social y económico de las y los productores rurales en México. Esta iniciativa parte del principio de que la rentabilidad económica y la conservación ambiental no son incompatibles; por el contrario, pueden coexistir para beneficiar tanto a las comunidades como al entorno.

El objetivo del Proyecto TPS es fortalecer a las organizaciones y grupos de productores rurales mediante la adopción de prácticas sostenibles que mejoren la productividad y rentabilidad, reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático y contribuyan a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se promueve el uso de tecnologías innovadoras, el manejo sostenible de los recursos y la integración de estas prácticas en las cadenas de valor productivas.



En este marco, el Proyecto TPS se basa en tres pilares fundamentales de la sostenibilidad: la esfera ambiental, que impulsa la conservación a través de certificaciones, trazabilidad y prácticas responsables; la esfera social, que fomenta la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas, fortaleciendo sus derechos y capacidades organizativas; y la esfera económica, que mejora la calidad de los productos, incrementa su valor agregado y facilita su acceso a nuevos mercados.

Bajo el principio de “conservar produciendo y producir conservando”, el Proyecto TPS tiene como eje central la creación de paisajes productivos sostenibles, donde las dimensiones social, económica y ambiental se entrelacen para garantizar un desarrollo integral y equilibrado. Este enfoque busca generar beneficios para las comunidades y los ecosistemas, asegurando que las actividades productivas sean rentables y respetuosas con el medio ambiente.

El Proyecto TPS enfatiza que la sostenibilidad solo puede lograrse cuando las actividades productivas generan beneficios ambientales, sociales y económicos. Para transitar hacia paisajes productivos sostenibles, se requiere incorporar y fortalecer prácticas sostenibles en las actividades productivas, creando un equilibrio que permita la prosperidad de las comunidades y la preservación del entorno natural.

Productos derivados de actividades productivas sostenibles

Los productos derivados de actividades productivas sostenibles se caracterizan por su elaboración bajo procesos amigables con el medio ambiente, benefician a las comunidades locales y fortalecen la economía regional. Estos productos son el resultado de prácticas responsables que protegen la biodiversidad, garantizan el respeto a los derechos de las personas en las comunidades y promueven métodos de producción que pueden mantenerse a largo plazo, asegurando su sostenibilidad en el tiempo.



La ganadería bovina como cadena productiva

La ganadería bovina es una actividad esencial para la economía rural en México, proporcionando carne, leche y otros derivados que forman parte fundamental de la alimentación y el sustento de muchas familias. Sin embargo, su expansión ha estado históricamente vinculada a la deforestación, el uso intensivo de recursos naturales y la emisión de gases de efecto invernadero. Frente a estos desafíos, la ganadería sostenible surge como una alternativa que permite producir de manera eficiente y rentable sin comprometer el equilibrio ecológico. A través de prácticas como el manejo racional de pastizales, la regeneración de suelos, la integración de sistemas silvopastoriles y la optimización del uso del agua, es posible reducir el impacto ambiental y, al mismo tiempo, mejorar la productividad y el bienestar animal.

En México, la producción de carne de bovino destaca como la principal actividad ganadera; en 2022 su aportación al valor de la producción pecuaria nacional fue de 27.9%, lo que equivale a 164 mil millones de pesos. Con respecto a 2021, el valor de la producción primaria de este producto pecuario creció en 7.9%. Entre 2013 y 2023, la producción de carne de bovino en el país creció a un ritmo moderado, a una tasa promedio anual de 2.1%. No obstante, entre 2017 y 2021 el crecimiento interanual fue mayor, con incrementos de entre 2.4% y 2.8%. Con cifras preliminares del SIAP-SADER, en 2023 se produjeron 2.21 mdt de carne de bovino, volumen máximo desde que se tiene registro. Lo anterior representó un aumento anual de la producción nacional de 1.8%. La estimación para 2024 contempla un nuevo incremento de 41 mil toneladas, es decir, un alza de 1.9%, al ubicarse en 2.26 mdt, lo que significaría una nueva producción récord. ²⁴ En 2023, en todos los estados del país se registraron aumentos en la producción de este cárnico; los mayores incrementos se observaron en los principales productores como Veracruz, Jalisco, Durango, San Luis Potosí y Chiapas

En el primer trimestre de 2024, el SIAP-SADER estimó que el consumo de carne de res será menor en 0.5% en 2024 con respecto al año previo, para alcanzar un volumen de 1.97 mdt. Lo anterior debido a que los precios más altos de la carne de res limitarían su consumo y conducirían a una mayor ingesta de la carne de cerdo, por ser relativamente menos costosa. El consumo per cápita de productos cárnicos en México en 2023 fue de 74 kg, de los cuales 51.4% (38 kg) fue carne de ave, 28.4% (21 kg) carne de res y el 21.6% (16 kg) carne de cerdo.

En los últimos cinco años el 92% de la producción de carne de bovino se destinó al consumo nacional, por lo que los excedentes se destinaron a la exportación, principalmente hacia el mercado estadounidense. En 2022, la captación de divisas por comercio exterior de carne de res fue de 2,161 millones de dólares. Con base en la estimación de la OCDE y la FAO, en los próximos diez años la producción de carne de bovino en México podría crecer a una tasa promedio anual de 0.72%. Este incremento de la producción impulsaría las exportaciones mexicanas a una tasa de crecimiento promedio anual de 2.42%. (FIRA, Dirección de Investigación y Evaluación Económica, 2024).

El **Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS)**

impulsa la ganadería bovina bajo un enfoque integral que incorpora la sostenibilidad **ambiental, social y económica**.

En el aspecto ambiental, promueve el uso de sistemas silvopastoriles que favorecen la regeneración del paisaje y la reducción de emisiones. En la esfera social, fomenta la participación de pequeños productores en procesos de capacitación y certificación, garantizando mejores condiciones de trabajo y bienestar en sus comunidades. A nivel económico, busca fortalecer los mercados para la carne y la leche sustentables, asegurando precios justos y acceso a consumidores que valoran la producción responsable.



La cadena productiva

1. La cadena productiva: tu conexión al mercado

¿Qué es una cadena productiva?

Una cadena productiva es el conjunto de actividades y procesos que transforman insumos y recursos en productos finales listos para el consumidor. Estas actividades están interconectadas, desde la producción primaria hasta la comercialización, e involucran a diversos actores como productores, procesadores, distribuidores y consumidores.

En el caso de la ganadería sostenible, esta cadena tiene como objetivo equilibrar la eficiencia productiva con prácticas responsables que protejan el medio ambiente, mejoren el bienestar animal y fortalezcan las economías locales.

¿Por qué es importante para ti?

Entender cómo funciona la cadena productiva de la ganadería te permite identificar oportunidades para mejorar tus procesos, agregar valor a tus productos y acceder a mercados más rentables. Además, al implementar prácticas sostenibles, no solo proteges los recursos naturales de los que depende tu actividad, sino que también cumples con las expectativas de consumidores y regulaciones actuales.

Ejemplo práctico de la cadena productiva

Imagina una finca ganadera en Chiapas que produce carne y leche bajo prácticas sostenibles:

Producción primaria: El ganado es alimentado en potreros manejados de manera sostenible, con rotación de pastizales y uso eficiente del agua.

Procesamiento: La carne se envía a un rastro certificado por SENASICA bajo normas de inocuidad, mientras que la leche es procesada en una planta que cumple con estándares sanitarios de COFEPRIS.

- **Distribución:** Los productos son transportados a mercados locales y nacionales en vehículos refrigerados, manteniendo la calidad.
- **Comercialización:** Se venden cortes premium en mercados nacionales e internacionales, y productos lácteos en tiendas locales y plataformas digitales.
- **Consumo responsable:** Los clientes valoran la sostenibilidad y trazabilidad de los productos, apoyando prácticas éticas y regenerativas.



A photograph of a dairy farm, likely in a developing country, showing a row of cows in a milking parlor. The cows are standing in a line, and the structure is made of wood and metal. The image has a red-to-green gradient overlay. The word "Productos" is written in white, bold, sans-serif font across the center of the image.

Productos

2. Productos: transformando la tierra en oportunidades

La ganadería sostenible produce una amplia variedad de productos que, al ser manejados adecuadamente, generan valor económico, social y ambiental. Entre estos productos destacan:

1. Carne bovina

- **Cortes frescos y premium:** Filete, ribeye, T-bone, arrachera y otros cortes de alto valor, demandados en restaurantes y mercados especializados.
- **Cortes básicos:** Carne molida, costilla, retazo, que tienen gran aceptación en el mercado local y regional.
- **Productos procesados:** Cecina, embutidos, hamburguesas y carne seca, ideales para añadir valor y acceder a mercados más amplios.
- **Subproductos:** Grasa, huesos y pieles que pueden ser utilizados en otras industrias como la alimentaria, farmacéutica o de manufactura (calzado, gelatina, etc.).

2. Leche y derivados lácteos

- **Leche fluida:** Entera, deslactosada, orgánica, o enriquecida, con alta demanda en mercados locales y nacionales.
- **Derivados lácteos:**
 - **Quesos:** Frescos (como panela o ranchero), añejos (como manchego o gouda) y gourmet
 - **Yogures y probióticos:** Productos con valor añadido que responden a tendencias de salud.
 - **Crema y mantequilla:** Insumos esenciales en la cocina mexicana e internacional.
 - **Suero y leche en polvo:** Demandados por la industria alimentaria y mercados internacionales.

¿Por qué es importante para ti?

- ✓ **Diversificación de ingresos:** Aprovechar los productos secundarios y subproductos genera nuevas fuentes de ingreso.
- ✓ **Acceso a mercados especializados:** Productos certificados (orgánicos, de bienestar animal, sostenibles) tienen mayor demanda y mejores precios en mercados internacionales.
- ✓ **Fortalecimiento de la identidad regional:** Quesos y carnes típicas, producidas bajo prácticas sostenibles, destacan en mercados locales y fortalecen el orgullo comunitario.



Tipos de mercados

3. Tipos de mercado: dónde vender tus productos

¿Qué es un mercado?

Un mercado no es solo un lugar físico como un tianguis o un supermercado. Es cualquier espacio (físico o virtual) donde alguien quiere comprar y alguien más quiere vender. Los mercados pueden ser grandes o pequeños, cercanos o lejanos, y su alcance depende de a quién le vendas y dónde lo hagas.

Los productos ganaderos pueden dirigirse a distintos mercados, cada uno con características y requerimientos específicos. Aquí profundizamos en los principales tipos:

Mercados según el tipo de consumidor

Mercado de consumo:

Este mercado incluye consumidores finales que adquieren productos para uso personal o familiar. Es el segmento más común en mercados locales y nacionales.



Mercado industrial:

Está compuesto por empresas que utilizan carne y lácteos como insumos en sus procesos de producción o para su reventa.

Mercados según el alcance geográfico

LOCAL

Se refiere a la comercialización en comunidades cercanas al lugar de producción.

NACIONAL

Este mercado abarca diferentes regiones del país, implicando una logística más compleja.

INTERNACIONAL

Este mercado representa grandes oportunidades, pero también requiere cumplir con estrictos estándares de calidad, trazabilidad y sostenibilidad.

Nuevas tendencias de mercado



DIGITAL

Los mercados digitales son una gran oportunidad para que tú, como productor o productora, puedas vender tus productos más allá de tu comunidad. Con solo un celular y acceso a internet, puedes llegar a clientes que buscan lo que tú ofreces, sin importar la distancia. Hoy en día, estar en línea no es un lujo, ¡es una puerta abierta a nuevos ingresos y posibilidades!

El rol del intermediario en el mercado

Un intermediario o “coyote”, es una persona o empresa que actúa como **enlace entre el productor y el comprador final**. Sin embargo, su papel puede ser una dificultad o una oportunidad.

En muchas regiones, en el medio rural, una de las principales dificultades para los productores es el “**coyotaje**”. Aquellos **intermediarios que realizan prácticas de acaparamiento a precios bajos para revender a precios inflados**, lo que afecta las ganancias de los productores por su producto sostenible.

Mientras que, en otras regiones, los intermediarios representan un eslabón importante dentro de la cadena productiva ya que actúan como enlace entre el productor y el comprador final, ya sea por el lugar donde se encuentran, las condiciones de acceso, los costos de transporte, la urgencia del pago inmediato, etc. se les dificulta a algunos productores, ir de manera directa a los mercados y un intermediario se encarga de la logística y el transporte.

Una de las estrategias que promueve el proyecto TPS es que los productores trabajen de manera conjunta en grupos, y u organizaciones, con la finalidad de tener mayor poder de negociación con compradores e intermediarios, porque pueden tener un mayor volumen de producción, acceso a información de precios, capacitación, financiamiento y otros apoyos.

En la comercialización del café, podrían facilitar la venta del producto cuando el productor no tiene acceso directo a los compradores finales. Sin embargo, es fundamental elegir un intermediario justo, es decir, aquel que garantice condiciones éticas, legales y transparentes en la negociación. Un intermediario justo respeta los acuerdos, paga precios que reflejan el valor real del café en el mercado y no busca explotar al productor mediante prácticas desleales.

¿Cómo identificarlo?

- ✓ Investigar precios actualizados en el mercado.
- ✓ Asegurarse que la oferta del intermediario no está por debajo de los precios actuales del mercado.
- ✓ Procura un trato respetuoso, ético, transparente y entiende que suma valor a tu producto y tu organización.



Requisitos para mercados locales

4. Requisitos para comercializar en el mercado local

Requisitos para comercialización en el mercado local

Comercializar tu café y productos derivados en el mercado local puede ser el primer paso hacia el éxito. Este mercado es ideal para pequeños productores porque te conecta directamente con tu comunidad y te permite recibir retroalimentación inmediata.

INDISPENSABLE Son necesarios de acuerdo a la reglamentación actual aplicable.

DESEABLE Son recomendables pues agregarían valor y darán ventaja sobre la competencia.

1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

INDISPENSABLE

El RFC es como tu “pasaporte” para operar legalmente. Es indispensable si planeas vender en tiendas, participar en ferias locales o trabajar con restaurantes.

¿Por qué es importante para ti?

☒ Tener un RFC te permite emitir facturas, participar en programas de apoyo gubernamental y proyectar una imagen más profesional.

¿Cómo obtenerlo?

Regístrate en línea en el portal del SAT: www.sat.gob.mx.

Lleva tu identificación oficial y comprobante de domicilio si lo haces de manera presencial.

Tip: Si eres productor independiente, puedes registrarte como persona física. Si trabajas en equipo, con más productores, considera hacerlo como persona moral para tener acceso a más beneficios.

2. Firma Electrónica Avanzada (FIEL) **INDISPENSABLE**

La FIEL es un archivo electrónico emitido por el **SAT** y es un requisito indispensable para realizar trámites fiscales y firmar documentos de manera electrónica con validez legal. Su uso facilita la facturación, la presentación de declaraciones y otros trámites esenciales para la comercialización formal del cacao en el mercado local.

¿Cómo obtenerlo?

Contar con el RFC emitido por SAT.

Agendar cita en SAT.

Presentar identificación oficial y comprobante de domicilio en la cita.

Llevar una memoria USB para almacenar los archivos digitales (FIEL).

3. Licencia de funcionamiento **INDISPENSABLE**

Es el documento que te permite abrir oficialmente tu negocio. Lo tramitas en tu oficina municipal.

¿Qué incluye?

Comprobante de que tu negocio **cumple con las reglas locales**.

Autorización para operar actividades comerciales.

Tip: La licencia de funcionamiento para giros pequeños (como una tienda de chocolates o cacao) suele ser más económica y fácil de obtener. Pregunta en tu municipio.

4. Apertura de una cuenta bancaria **DESEABLE**

Abrir una cuenta bancaria empresarial facilita la gestión de tus ingresos y gastos de manera formal, especialmente si operas como persona moral o trabajas con clientes que prefieren pagos electrónicos. Pregunta más en el banco de tu elección.

¿Por qué es importante para ti?

Permite separar tus finanzas personales de las del negocio.

- ✓ Ayuda a construir historial financiero para acceder a créditos o financiamiento en el futuro.

- Acta constitutiva (si eres persona moral).
- RFC.
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.

Tip: Abrir una cuenta bancaria puede facilitar tu crecimiento y profesionalizar tu negocio.

5. Certificación y control sanitario

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Inspección sanitaria en rastros municipales**

Los rastros deben cumplir con los requisitos establecidos en la **Ley Federal de**

- **Sanidad Animal y la NOM-033-ZOO-1995** sobre sacrificio humanitario. Estos aseguran que el procesamiento de los animales sea higiénico y ético.

- **Registro ante SENASICA**

Los productores deben estar registrados ante el **Servicio Nacional de Sanidad,**

- **Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)** para garantizar que el ganado cumple con los estándares de sanidad.

- **Trazabilidad del ganado**

Implementar un sistema de identificación animal que permita rastrear el origen del ganado. Esto incluye el uso de aretes o chips electrónicos avalados por el **SINIIGA**

- **(Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado).**

- Leche y productos lácteos**

- Buenas Prácticas de Producción (BPP)**

Los productores deben aplicar medidas de higiene durante el ordeño, el transporte y el almacenamiento, siguiendo las recomendaciones de la **NOM-243-SSAI-2010.**

- **Control sanitario de la leche cruda**

La leche debe estar libre de patógenos como Salmonella, E. coli y Listeria, comprobado mediante análisis en laboratorios certificados.

- **Certificación sanitaria para productos lácteos pasteurizados**

Obligatorio para las plantas procesadoras, otorgado por la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).**

6. Infraestructura y equipamiento

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Rastros y centros de procesamiento locales**

Deben contar con áreas separadas para sacrificio, inspección sanitaria y procesamiento. Es crucial mantener estrictas condiciones de limpieza y desinfección.

- **Cámaras de refrigeración**

Para conservar la carne fresca hasta su venta, es indispensable mantenerla en temperaturas entre 0°C y 4°C.

- **Transporte adecuado**

Los vehículos deben tener sistemas de refrigeración y cumplir con los estándares de transporte higiénico establecidos en la **NOM-051-SCFI/SSA1-2010**.

Leche y productos lácteos

- **Tanques de enfriamiento**

La leche cruda debe ser enfriada inmediatamente después del ordeño a temperaturas entre 2°C y 4°C.

- **Plantas procesadoras locales**

Deben contar con áreas específicas para el tratamiento térmico (pasteurización), procesamiento y envasado de los productos lácteos.

- **Transporte refrigerado**

Es esencial garantizar que la leche y sus derivados se mantengan a la temperatura adecuada durante el transporte.

7. Registro y control de trazabilidad

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Registro de rastros y productores locales**

Los establecimientos deben estar inscritos en los sistemas de SENASICA, que supervisan el cumplimiento de las normativas de sanidad animal.

- **Historial del ganado**

Llevar un registro del origen, las vacunas y los tratamientos del ganado es fundamental para asegurar la calidad de la carne.

Leche y productos lácteos

- **Registro de plantas procesadoras y productores**

COFEPRIS supervisa que los productores estén registrados y cumplan con las normativas sanitarias.

- **Sistemas de trazabilidad**

Asegurarse de que cada lote de leche o derivados pueda ser rastreado desde su origen hasta su distribución

8. Etiquetado y rotulado **INDISPENSABLE**

Carne bovina

- **Etiquetado obligatorio**

Información requerida: tipo de corte, peso, fecha de sacrificio, condiciones de conservación, nombre del establecimiento.

- **Etiqueta nutricional**

Para productos preenvasados, incluir información como contenido calórico, grasas, proteínas y advertencias sobre alérgenos.

Leche y productos lácteos

- **Etiqueta informativa**

Debe incluir lista de ingredientes, contenido nutricional, fecha de caducidad, número de lote y tratamiento térmico aplicado (pasteurización, UHT).

- **NOM-051-SCFI/SSA1-2010**

Regula las especificaciones del etiquetado en productos alimenticios.

9. Participación en tianguis locales **DESEABLE**

Se trata de plataformas de comercio muy comunes en México. Participar en los tianguis es una gran oportunidad para que muestres y vendas tus productos a precios justos, sin intermediarios. Además, puedes aprender de otros productores, hacer alianzas y crear un espacio donde las personas conozcan lo que haces de manera directa. Estos mercados son parte de nuestra tradición, donde se valora el trato cercano y la calidad de los productos.

Cada tianguis tiene sus propios requisitos, acércate al de tu localidad para conocer cómo puedes participar.

Requisito	Indispensable/ deseable	¿Dónde tramitar?
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Indispensable	Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx o en oficinas locales del SAT
Firma Electrónica Avanzada (FIEL)	Indispensable	Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx o en oficinas locales del SAT
Licencia de funcionamiento	Indispensable	Oficina municipal o ayuntamiento (depende de la localidad).
Apertura de cuenta bancaria	Deseable	Consulta el banco de tu preferencia
Certificación y control sanitario (carne bovina)	Indispensable	SENASICA. Más información: www.gob.mx/senasica .
Certificación y control sanitario (leche y lácteos)	Indispensable	COFEPRIS. Más información: www.gob.mx/cofepris .
Registro y control de trazabilidad (carne bovina)	Indispensable	SENASICA. Más información: www.gob.mx/senasica .
Registro y control de trazabilidad (leche y lácteos)	Indispensable	COFEPRIS. Más información: www.gob.mx/cofepris .
Etiquetado y rotulado (carne bovina)	Indispensable	PROFECO. Más información: www.gob.mx/profeco .
Etiquetado y rotulado (leche y lácteos)	Indispensable	PROFECO. Más información: www.gob.mx/profeco .
Participación en tinaguis locales	Deseable	Consulta a tu tianguis más cercano para conocer requisitos

A group of men are working in a field. In the foreground, a man in a blue plaid shirt and a dark cap is pouring green material from a grey bucket into a white bucket. To his left, a red Swissmex machine with a Honda engine is processing green material into a wheelbarrow. Several other men are standing around, some wearing hats and safety glasses. In the background, there is a blue pickup truck and a large black tarp covering some equipment. The field is grassy, and there are trees and hills in the distance.

Requisitos para mercados nacionales

5. Requisitos para comercializar en el mercado nacional

Acceder al mercado nacional de carne bovina y productos lácteos en México implica cumplir con normativas estrictas en materia sanitaria, fiscal, ambiental y de calidad. Estas regulaciones son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria, la trazabilidad y la sostenibilidad de los productos ganaderos a lo largo del país.

INDISPENSABLE Son necesarios de acuerdo a la reglamentación actual aplicable.

DESEABLE Son recomendables pues agregarían valor y darán ventaja sobre la competencia.

Requisitos básicos para la comercialización:

1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) **INDISPENSABLE**

El RFC es la base de cualquier actividad comercial formal en México. Este registro permite emitir facturas, acceder a apoyos gubernamentales y establecer relaciones con clientes formales.

¿Por qué es importante para ti?

- ✓ Te legitima como productor o empresa ante el SAT.
- ✓ Permite realizar transacciones comerciales con grandes cadenas y tiendas nacionales.
- ✓ Facilita el acceso a créditos y apoyos.

¿Cómo

obtenerlo?

Puedes tramitarlo en línea o en oficinas del SAT.

Requiere: Identificación oficial, comprobante de domicilio y, si es una persona moral, el acta constitutiva.

2. Firma Electrónica Avanzada (FIEL) **INDISPENSABLE**

La FIEL es un archivo electrónico emitido por el SAT y es un requisito indispensable para realizar trámites fiscales y firmar documentos de manera electrónica con validez legal. Su uso facilita la facturación, la presentación de declaraciones y otros trámites esenciales para la comercialización formal en el mercado local.

¿Cómo obtenerlo?

- Contar con el RFC emitido por SAT.
- Agendar cita en SAT.
- Presentar identificación oficial y comprobante de domicilio en la cita.
- Llevar una memoria USB para almacenar los archivos digitales (FIEL).

3. Elegir la figura jurídica **DESEABLE**

El Proyecto TPS promueve la formación de grupos y organizaciones de productores, ya que considera fundamental el trabajo en conjunto para poder aumentar la productividad de manera sostenible, acceder a mercados y fomentar la cohesión social en las comunidades rurales.

La constitución de una figura legal no es indispensable para la comercialización de los productos, ya que también se puede realizar como persona física.

Una persona física es un individuo, mientras que una persona moral es una entidad jurídica formada por personas físicas.

1. Persona moral

- Si decides operar como una empresa formal, necesitarás constituirte legalmente y obtener un acta constitutiva registrada ante un notario público, quien protocoliza el acta constitutiva y la registra ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Se requiere la definición de tu razón social, tramitar la autorización de uso o denominación, contar con una estructura de socios y un capital social.

2. Persona física

- Ideal para pequeños productores o negocios familiares que se encuentran en proceso de crecimiento.

Tip: Si trabajas en equipo, con más productores o productoras, considera hacerlo como persona moral para tener acceso a más beneficios.

4. Licencia de funcionamiento

INDISPENSABLE

Este documento te autoriza a operar legalmente en tu localidad o donde decidas establecer tu punto de venta o centro de distribución.

1. ¿Cómo se tramita?

- En las oficinas municipales correspondientes.
- Requiere: Permiso de uso de suelo, RFC, identificación oficial y solicitud de licencia.

5. Registro sanitario

INDISPENSABLE

Indispensable si procesas alimentos como chocolate artesanal.

1. ¿Quién lo emite?

- La COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios).

¿Qué se

- Documentación técnica sobre el producto.

necesita?

- Etiquetado que cumpla con normas de calidad e inocuidad.

Tip: Aunque es un proceso técnico, tener este registro mejora tu credibilidad en el mercado.

6 Registro de marca

DESEABLE

Aunque no es obligatorio, registrar una marca facilita el posicionamiento y la protección de los productos en el mercado nacional.

Requisitos:

- Nombre y logotipo distintivo.
- Clasificación según el Sistema de Clasificación de Niza.
- Solicitud presentada al IMPI (www.impi.gob.mx).

Ejemplo: Un logotipo atractivo con la frase “Café de Veracruz” puede ayudarte a destacar en ferias nacionales.

7. Certificación y control sanitario

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Certificación TIF (Tipo Inspección Federal):**

Para vender carne a grandes cadenas nacionales o en mercados organizados, es indispensable procesarla en plantas certificadas por el **Servicio Nacional de**

- **Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).** La certificación TIF garantiza que la carne cumple con altos estándares de calidad e inocuidad.

- **Inspección sanitaria ante mortem y post mortem:**

Todo el ganado debe pasar inspecciones antes y después del sacrificio, como lo establece la **NOM-009-ZOO-1994**.

- **Norma de sacrificio humanitario:**

Deben aplicarse los lineamientos de la **NOM-033-ZOO-1995** para minimizar el estrés y sufrimiento del animal.

8. Infraestructura y equipamiento

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Rastros y plantas certificadas:**

Las instalaciones deben estar certificadas por SENASICA y contar con áreas separadas para sacrificio, procesamiento y almacenamiento.

- **Cámaras de refrigeración:**

Es indispensable mantener la carne en temperaturas controladas para evitar contaminación.

- **Transporte especializado:**

Los vehículos deben mantener la cadena de frío y cumplir con la NOM-194-SSAI-2004, que regula las condiciones de transporte de alimentos.

Leche y productos lácteos

- **Plantas procesadoras nacionales:**

Estas deben cumplir con estándares de inocuidad establecidos por COFEPRIS y SENASICA.

- **Equipos de refrigeración y transporte:**

La leche y derivados deben mantenerse a temperaturas entre 2°C y 4°C durante toda la cadena de suministro.

9. Registro y control de trazabilidad

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Identificación animal:**

Es obligatorio registrar el ganado en el SINIIGA para garantizar la trazabilidad.

- **Registro de rastros y centros de procesamiento:**

Los establecimientos deben estar registrados en los sistemas de SENASICA.

Leche y productos lácteos

- **Sistemas de trazabilidad:**

Los productores y procesadores deben implementar registros detallados del origen y las condiciones de procesamiento de los productos.

- **Certificado de trazabilidad:**

Los productos lácteos deben contar con documentos que permitan rastrear cada lote.

10. Etiquetado y rotulado

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Etiqueta informativa:**

Incluye el tipo de corte, peso, fecha de procesamiento y condiciones de conservación. La **NOM-051-SCFI/SSA1-2010** regula estas especificaciones.

- **Etiqueta nutricional:**

Es obligatoria para productos preenvasados, indicando contenido calórico, proteínas y advertencias sobre grasas saturadas.

Leche y productos lácteos

- **Etiquetado obligatorio:**

La etiqueta debe cumplir con la **NOM-051-SCFI/SSAI-2010**, detallando ingredientes, contenido nutricional, tratamiento térmico aplicado, alérgenos y fecha de caducidad.

- **Indicación del tipo de leche:**

Especificar si es leche entera, descremada, pasteurizada o UHT.

11. Normativa ambiental **INDISPENSABLE**

Cumplir con las normativas de uso eficiente de recursos y manejo de desechos establecidos en la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**.

- **Etiqueta informativa:**

Incluye el tipo de corte, peso, fecha de procesamiento y condiciones de conservación. La **NOM-051-SCFI/SSAI-2010** regula estas especificaciones.

- **Etiqueta nutricional:**

Es obligatoria para productos preenvasados, indicando contenido calórico, proteínas y advertencias sobre grasas saturadas.

5.1 Resumen de requisitos para comercializar en mercado nacional

Requisito	Indispensable/ deseable	¿Dónde tramitar?
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Indispensable	Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx o en oficinas locales del SAT
Firma Electrónica Avanzada (FIEL)	Indispensable	Con un notario público en tu localidad
Elegir figura jurídica (persona física o moral)	Deseable	Secretaría de Economía (www.economia.gob.mx)
Licencia de Funcionamiento	Indispensable	Gobierno municipal o local, consulta en el Ayuntamiento de tu localidad
Registro sanitario (si se procesan alimentos)	Indispensable	COFEPRIS (www.gob.mx/cofepris)

Registro de marca	Deseable	SENASICA (www.gob.mx/senasica)
Certificación y control sanitario (Carne bovina: Certificación TIF, Inspección sanitaria, NOM-009-ZOO-1994, NOM-033-ZOO-1995)	Indispensable	IMPI (www.impi.gob.mx)
Certificación y control sanitario (Leche: NOM-243-SSA1-2010, NOM-155-SCFI-2012, BPP)	Indispensable	Organismos acreditados por SADER (www.gob.mx/agricultura)
Infraestructura y equipamiento (rastros certificados, cámaras de refrigeración, transporte especializado, plantas procesadoras)	Indispensable	
Registro y control de trazabilidad (SINIIGA, registro de rastros y centros de procesamiento)	Indispensable	IMPI (www.impi.gob.mx)
Etiquetado y rotulado (NOM-051-SCFI/SSA1-2010)	Indispensable	Organismos acreditados por SADER (www.gob.mx/agricultura)
Normativa ambiental (manejo de residuos, eficiencia de recursos) Normativa ambiental (manejo de residuos, eficiencia de recursos)	Indispensable	Los requisitos dependen del medio de transporte



Requisitos para mercados internacionales

6. Requisitos para comercializar en el mercado internacional

Para acceder a mercados internacionales, los productos ganaderos como carne bovina y productos lácteos deben cumplir con normativas estrictas de calidad, inocuidad, etiquetado y sostenibilidad, además de requisitos fiscales y aduaneros. Estos estándares garantizan que los productos sean competitivos en mercados globales y cumplan con las expectativas de los consumidores internacionales.

1. Registro fiscal y aduanero

INDISPENSABLE

• **Registro de exportador en México:**

Inscribirse en el Padrón de Exportadores Sectorial del SAT para poder realizar exportaciones.

- **Más información:** SAT - Padrón de Exportadores

• **Documentos para exportación:**

- Factura comercial.
- Certificado de origen (para beneficios arancelarios).
- Lista de empaque.

2. Fracción arancelaria

INDISPENSABLE

Las fracciones arancelarias permiten identificar y clasificar los productos en el comercio internacional.

Producto	Fracción arancelaria	Descripción
Ganado bovino en pie	0102.90.99	Bovinos vivos distintos de los reproductores de raza pura.
Carne de bovino fresca o refrigerada	0201.30.01	Carne de bovino deshuesada, fresca o refrigerada.
Carne de bovino congelada	0202.30.01	Carne de bovino deshuesada, congelada.

Producto	Fracción arancelaria	Descripción
Leche y nata (crema), sin concentrar ni endulzar	0401.20.01	Leche y nata (crema) con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, sin concentrar ni endulzar.
Queso fresco (incluido el de suero) y requesón	0406.10.01	Queso fresco (sin madurar), incluido el de suero, y requesón.
Pieles y cueros en bruto de bovino	4101.20.01	Pieles y cueros enteros de bovino (incluso de búfalo), en bruto, de peso unitario superior a 8 kg.
Pieles y cueros curtidos de bovino	4104.11.01	Pieles y cueros enteros de bovino (incluso de búfalo), curtidos o "crust", de peso unitario superior a 16 kg.
Abonos o fertilizantes de origen animal	3101.00.01	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente.

3. Certificación zoosanitaria

INDISPENSABLE

- El Certificado Zoosanitario para la Exportación (CZE), emitido por SENASICA, garantiza que el producto cumple con las normas sanitarias del país importador y no representa riesgos para la salud pública ni animal.

Dónde tramitar: SENASICA. Más información en www.gob.mx/senasica.

- **Documentación necesaria:**

- Solicitud del CZE en línea o ventanilla.
- Inspección y certificación sanitaria.
- Pago de derechos.

4. Certificaciones y regulaciones internacionales

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Certificación Tipo Inspección Federal (TIF):**

Obligatoria para exportar carne procesada en México. Este certificado asegura que el producto cumple con los estándares de inocuidad exigidos por mercados internacionales.

-Información: SENASICA - Exportaciones TIF

- **Certificado Zoosanitario de Exportación:**

Emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), avala que la carne es apta para consumo humano y libre de enfermedades como la fiebre aftosa y la EEB.

-Trámites: SENASICA - Zoosanitario de exportación

Leche y productos lácteos

- **Certificación sanitaria de COFEPRIS:**

Garantiza que los productos cumplen con estándares de calidad e inocuidad alimentaria.

Trámites: COFEPRIS - Autorizaciones sanitarias

- **Certificación TIF para lácteos:**

Asegura que las plantas procesadoras cumplen con los requisitos necesarios para exportar.

Más información: SENASICA - Certificación TIF

5. Normas internacionales y tratados comerciales

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Codex Alimentarius:**

Establece los estándares globales de calidad e inocuidad alimentaria.

- Información: Codex Alimentarius

Leche y productos lácteos

- **Unión Europea:** Cumplir con los estándares de bienestar animal y trazabilidad.

En el caso de la Unión **Europea (UE)** es importante considerar que a finales de 2024 se implementó una nueva regulación para garantizar que productos como el **cacao, café**, soya, palma de aceite, **madera, carne de res** y caucho no contribuyan a la deforestación.

Esta ley exige que cualquier exportador o exportadora que quiera vender estos productos en el mercado europeo demuestre que provienen de tierras que no han sido deforestadas. Para ello, es necesario contar con el origen y seguimiento del producto hasta su consumidor final, así como la documentación clara del origen del producto.

Esta iniciativa busca proteger los bosques y combatir el cambio climático.

La ley será aplicable el 30 de diciembre de 2025 para las grandes y medianas empresas y el 30 de junio de 2026 para las micro y pequeñas empresas.

Más información: Normativa de importación de la UE

Estados Unidos: Contar con certificaciones de la **USDA** y trazabilidad total del producto.

Más información: USDA - Import Regulations

- **Tratados comerciales:**

Los acuerdos como el T-MEC, CPTPP y TLCUEM facilitan la exportación con tarifas preferenciales si se cumplen las reglas de origen.

Leche y productos lácteos

- **Normas SPS (Sanitarias y Fitosanitarias):**

Garantizan que los productos lácteos no representan riesgos para la salud humana, animal o vegetal.

- **Consulta:** OMC - Medidas SPS

6. Infraestructura y transporte

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Empaques y conservación:**

La carne debe envasarse al vacío o congelarse bajo estándares internacionales. El empaque debe ser resistente para evitar contaminación durante el transporte.

- **Transporte refrigerado internacional:**

Los camiones y contenedores deben mantener la cadena de frío y cumplir con las normativas del país de destino.

Leche y productos lácteos

- **Infraestructura procesadora de exportación:**

Las plantas deben estar certificadas para cumplir con requisitos internacionales de tratamiento térmico, empaques y conservación.

- **Transporte internacional:**

Vehículos o contenedores refrigerados que aseguren temperaturas entre 2°C y 4°C.

7. Etiquetado y rotulado

INDISPENSABLE

Carne bovina

- **Requisitos de etiquetado internacional:**

- País de origen y trazabilidad del producto.
- Información nutricional detallada.
- Fechas de procesamiento y caducidad.
- Certificaciones de sostenibilidad, si aplica (Rainforest Alliance, Halal, Kosher).
- Idioma local del país destino.

Leche y productos lácteos

- **Etiquetado internacional:**

Debe cumplir con las regulaciones del país destino, indicando:

- Tratamiento térmico aplicado (pasteurizado, UHT).
- Alérgenos.
- Fecha de caducidad y lote.
- Certificaciones como orgánico o libre de hormonas, si aplica.

8. Normativa ambiental y sostenibilidad **DESEABLE**

Cumplir con estándares internacionales de sostenibilidad:

-Rainforest Alliance: Para certificar prácticas sostenibles.

Información: Rainforest Alliance

-Global Sustainable Tourism Council (GSTC): Garantiza sostenibilidad en la producción.

Consulta: GSTC

Tabla resumen de requisitos para comercialización en el mercado internacional

Requisito	Indispensable/ deseable	¿Dónde tramitar?
Registro fiscal y aduanero	Indispensable	SAT - Padrón de Exportadores
Fracción arancelaria	Indispensable	Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Certificación zoosanitaria	Indispensable	SENASICA - gob.mx/senasica
Certificaciones y regulaciones internacionales	Indispensable	SENASICA - Exportaciones TIF
Normas internacionales y tratados comerciales	Indispensable	USDA - Import Regulations / UE - Normativa de importación
Infraestructura y transporte	Indispensable	Empresas certificadoras de logística y SENASICA
Etiquetado y rotulado	Indispensable	Regulaciones del país de destino
Normativa ambiental y sostenibilidad	Deseable	Rainforest Alliance / GSTC



Directorio de instituciones y autoridades

7. Directorio de instituciones y autoridades regulatorias

Institución	Datos de contacto	Ubicación	Número de teléfono
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	<u>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Gobierno gob.mx (www.gob.mx)</u>	Av. Cuauhtémoc 1230, Sta Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310 Ciudad de México, CDMX <u>Busca la oficina de SADER más cercana a tu domicilio.</u>	(55) 5276-1200
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	<u>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Gobierno gob.mx (www.gob.mx)</u>	Av Oaxaca 28, Roma Nte., Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX <u>Busca la oficina de COFREPRIS más cercana a tu domicilio.</u>	(55) 5259-8300
Secretaría de Economía	<u>Secretaría de Economía Gobierno gob.mx (www.gob.mx)</u>	C. Pachuca 189, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140 Ciudad de México, CDMX. <u>Busca la oficina de SE más cercana a tu domicilio.</u>	(55) 5729-9100
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	<u>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Gobierno gob.mx (www.gob.mx)</u>		(55) 5282-9900

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Procuraduría Federal del Consumidor Gobierno gob.mx (www.gob.mx)	Avenida José Vasconcelos 208 Colonia Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140. CDMX. Busca la oficina de PROFECO más cercana a tu domicilio.	(55) 5568-8722
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Home V2 - ANAM	Av. P.º de la Reforma 10, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX.	(55) 5345-5000
Diario Oficial de la Federación (DOF)	DOF - Diario Oficial de la Federación		
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Portal de trámites y servicios - SAT	Av. Hidalgo 77, Centro Histórico de la Cdad. de México, Guerrero, Cuauhtémoc, 06300 Ciudad de México, CDMX. Busca la oficina de SAT más cercana a tu domicilio.	(55) 6272-2728
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Gobierno gob.mx (www.gob.mx)	Av 16 de Septiembre 550, Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020 Ciudad de México, CDMX. Busca la oficina de IMPI más cercana a tu domicilio.	(55) 5329-3200

CHIHUAHUA

Institución	Chihuahua
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Urano 4503, Satélite, 31104 Chihuahua, Chih., México. (+52) 614 442 1500
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Avenida Universidad 3705, Magisterial Universidad, 31200 Chihuahua, Chih., México. (+52) 614 426 5811
Secretaría de Economía	Circuito Universitario S/N Edificio II, Tecno Parque UACH, 31125 Chihuahua, Chih., México
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Quijote de la Mancha 1, Complejo Industrial Chihuahua, 31136 Chihuahua, México. (+52) 6 14 442 3300
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	C. Ignacio Ramírez 2007, Pacífico, Zona Centro II, 31030 Chihuahua, Chih., México. (+52) 614 410 0778
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Av. Homero 540, Complejo Industrial Chihuahua, 31 136 Chihuahua, Chih., México. (52) 614 158 4606
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Cosmos 4334, Satélite, 31105 Chihuahua, Chih., México. (52) 800 286 3133
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Av División del Nte 401, Altavista, 31200 Chihuahua, Chih., México. (52) 614 414 8210

DURANGO

Institución	Durango
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Ferrocarril, Anexo 99, Parque Sahuatoba, 34070 Durango, Dgo., México. (+52) 618 137 9916
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Mango 107, Sin Nombre, Antonio Ramírez, 34045 Durango, Dgo., México. (+52) 618 827 6874

Secretaría de Economía	Anillo de Circunvalación No. 99, Bella Vista, 34070 Durango, Dgo., México. (+52) 618 128 0617
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Anillo de Circunvalación No. 99, Bella Vista, 34070 Durango, Dgo., México. (+52) 618 128 0617
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Zaragoza 110, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo., México. (+52) 618 825 3322
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Fraccionamiento El Castaño, Villa Diamante, 27086 Torreón, Coah., México. (+52) 871 736 1419
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	C. Aquiles Serdan 314, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo., México.
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Av. Cuauhtemoc 225 Norte, Centro, 34000 Durango, Dgo., México. (+52) 618 137 7098

COAHUILA

Institución	Coahuila
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Av. Juárez 202 Planta 2, Centro, 27000 Torreón, Coah., México. (+52) 871 712 6908
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Pasaje Siglo XXI N° 203, Fraccionamiento El Sauz, 25294 Saltillo, Coah., México. (+52) 844 413 0660
Secretaría de Economía	Blvd. Luis Donald Colosio 290, Valle Real 1er Sector, 25205 Saltillo, Coah., México. (+52) 844 431 3241
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Blvd. Luis Donald Colosio 290, Valle Real 1er Sector, 25205 Saltillo, Coah., México. (+52) 844 431 3241
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Blvd Independencia 531, Primero de Cobián Centro, 27140 Torreón, Coah., México. (+52) 871 712 7473

Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Ferropuerto Laguna S.A. de C.V., Torreón, México. (+52) 871 729 6601
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Blvd. Venustiano Carranza #2845, La Salle, 25240 Saltillo, Coah., México. (+52) 844 438 9280
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Calle Serapio Santiago S/N, Amp los Ángeles, 27140 Torreón, Coah., México. (+52) 871 712 2995

JALISCO

Institución	Jalisco
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Av. Juárez 202 Planta 2, Centro, 27000 Torreón, Coah., México. (+52) 871 712 6908
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Pasaje Siglo XXI N° 203, Fraccionamiento El Sauz, 25294 Saltillo, Coah., México. (+52) 844 413 0660
Secretaría de Economía	Av. 16 de Septiembre 564, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal., México. (+52) 33 9689 0811
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Blvd Puerta de Hierro 5200-piso 1, Puerta de Hierro, 45110 Zapopan, Jal., México. (+52) 55 5624 0400
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	C. José María Morelos 1830, Ladrón de Guevara, Lafayette, 44150 Guadalajara, Jal., México. (+52) 33 3616 7667
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Av. Dr. Roberto Michel 1780, Ferrocarril, 44440 Guadalajara, Jal., México. (+52) 33 3106 0281
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Av. de las Américas 833, Italia Providencia, 44656 Guadalajara, Jal., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Av 8 de Julio 1489, Morelos, 44910 Guadalajara, Jal., México. (+52) 33 3030 5700

HIDALGO

Institución	Hidalgo
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Vicente Segura 100, Adolfo López Mateos, 42094 Pachuca de Soto, Hgo., México. (+52) 771 714 1056
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Blvrd Luis Donaldo Colosio 308, Amp Sta Julia, 42080 Pachuca de Soto, Hgo., México. (+52) 771 718 6643
Secretaría de Economía	Camino Real de La Plata 305, Zona Plateada, 42084 Pachuca de Soto, Hgo., México. (+52) 771 688 6026
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Camino Real de La Plata 305, Zona Plateada, 42084 Pachuca de Soto, Hgo., México. (+52) 771 688 6026
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Cuauhtémoc 700, Centro, 42000 Pachuca, Hgo., México. (+52) 771 714 0690
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	42995 Atotonilco de Tula, Hgo., México.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Av. Hidalgo 77, Centro Histórico de la Cdad. de México, Guerrero, Cuauhtémoc, 06300 Ciudad de México, CDMX, México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Chapultepec 115, Cubitos, 42090 Pachuca de Soto, Hgo., México. (+52) 800 557 8444

PUEBLA

Institución	Puebla
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Esquina Aaron Merino Fernández, Av 3 Pte, La Paz, 72160 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México. (+52) 222 229 9500

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	C. 5 Sur 5118 -int. 9, Residencial Boulevares , 72440 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México. (+52) 222 240 0581
Secretaría de Economía	Cjon. de la 10 Nte. 806, Barrio del Alto, 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México.
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Vía Atlixayotl No. 5208, 2da. Torre de las Torres JV, Penthouse, Unidad territorial Atlixayotl, 72810 San Andrés Cholula, Pue., México. (+52) 222 431 0112
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	C. 19 Sur 506, La Paz, 72160 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México. (+52) 222 232 2161
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	C. I 1046, Parque Industrial Puebla 2000, 72225 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México. (+52) 222 211 7201
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	C. 16 de Septiembre e 504, Centro histórico de Puebla, 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., México. (+52)222 211 7100
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Av 5 Pte 1322, Colonia Centro, C.P. 7200 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., Méxic o.

Institución	Veracruz
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Ave. Lázaro Cárdenas No. 1500 esq. Av. Central, Ferrocarrilera, 91120 Xalapa -Enríquez, Ver., México. (+52)228 841 6504
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Sur 18, Centro, 943 00 Orizaba, Ver., México. (+52) 272 725 5168
Secretaría de Economía	Av. Las Américas, De Las Americas, Joyas de Mocambo, 94299 Boca del Río, Ver., México. (+52) 229 689 0013

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Av. Las Américas, De Las Américas, Joyas de Mocambo, 94299 Boca del Río, Ver., México. (+52) 229 689 0013
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Av. Salvador Díaz Mirón 2880, Moderno, 91918 Veracruz, Ver., México. (+52) 229 100 3891
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Zona Portuaria, 91709 Veracruz, Ver., México. (+52) 229 989 6400
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Ignacio López Rayón 366, Faros, 91700 Veracruz, Ver., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	91130, Soconusco 36, Aguacatal, Xalapa - Enríquez, Ver., México. (+52) 228 842 3000

OAXACA

Institución	Oaxaca
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Sabinos 402, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 512 9600
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Priv. de Almendros 106, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 518 7210
Secretaría de Economía	Priv. Oaxaca 68050, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 515 9669
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Priv. Oaxaca 68050, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 515 9669
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Av Heroico Colegio Militar 1109, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 513 139 9
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Avenida Miramar, s/n, Cantaranas, 70680 Salina Cruz, Oax., México. (+52) 971 714 9692

Servicio de Administración Tributaria (SAT)	C. de Manuel García Vigil 715, RUTA INDEPENDENCIA, Centro, 68000 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Centro Calle de J. P. García, Miguel Hidalgo 103, 68000 Oaxaca de Juárez, Oax., México. (+52) 951 516 3464

CHIAPAS

Institución	Chiapas
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	5a Pte. Nte. 1207, Niño de Atocha, 29037 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. (+52) 961 617 5000
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Zona Sin Asignación de Nombre de Col 24, 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. (+52) 9 61 613 2148
Secretaría de Economía	Miguel Hidalgo SN, Zona Centro, 29200 San Cristóbal de las Casas, Chis., México. (+52) 967 678 6459
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Torre Chiapas Nivel 15, Paso Limón, 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. (+52) 800 550 6244
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Blvd, Andrés Serra Rojas 1090, Paso Limón, 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México.
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	30649 Huixtla, Chis., México.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Palacio Federal de Chiapas, 1er. Piso, Calle 2a. Ote. Nte. 227, San Marcos, 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Calle 12A. Pte. Nte. 232, El Magueyito, 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. (+52) 961 193 5644

TABASCO

Institución	Tabasco
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Av Paseo de la Sierra 456, Guayabal, 86090 Villahermosa, Tab., México. (+52) 993 481 2547
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	C. Ejido 403, Tamulte de las Barrancas, 86150 Villahermosa, Tab., México. (+52) 998 867 5544
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Avenida Paseo Tabasco 1504 Piso 2 Desarrollo Urbano Tabasco 2000, 86035 Villahermosa, Tab., México. +(52) 993 310 9760
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Carmen Cadena de Buendía 133, Nueva Villahermosa, 86070 Villahermosa, Tab., México. (+52) 993 314 3122
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	86614 Paraíso, Tab., México.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Av Paseo Tabasco 1203, Col. Lindavista, 86050 Villahermosa, Tab., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	Los Rios, 86035 Villahermosa, Tab., México. (+52) 922 125 6684

QUINTANA ROO

Institución	Quintana Roo
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	Blvd Kukulcan, Benito Juárez, Zona Hotelera, 77500 Cancún, Q.R., México. (+52) 998 891 4633
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Sta. Elena 103, Aeropuerto, 77050 Chetumal, Q.R., México.
Secretaría de Economía	2, Av de los Héroes 21A, Centro, 77000 Chetumal, Q.R., México. (+52) 983 832 9180

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	2, Av de los Héroes 21A, Centro, 77000 Chetumal, Q.R., México. (+52) 983 832 9180
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Av. Coba Lotes 9 y 11, 77400 Cancún, Q.R., México. (+52) 800 468 8722
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Chetumal 22, 75220 Cancún, Q.R., México.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Av. Bonampak s/n Mz 1 Lte 4 y 5 locales 8 - 10, 77500 Cancún, Q.R., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	C. 12 37, 77513 Cancún, Q.R., México. (+52) 998 884 1892

YUCATAN

Institución	Yucatán
Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT)	C. 59 B 238, Yucalpetén, 97238 Mérida, Yuc., México. (+52) 999 942 1300
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Calle 60 entre 157 y 169 -A Colonia San José Tecoh Sur, Calle 60 403, San José Tecoh II, 97298 Mérida, Yuc., México. (+52) 999 689 1490
Secretaría de Economía	C. 18 114, Itzimná, 97100 Mérida, Yuc., México. (+52) 999 689 1483
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	C. 33 501 -A, Gonzalo Guerrero, 97115 Mérida, Yuc., México. (+52) 55 5624 0400
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	Calle 49 No. 479 -A, x 54 y 56, Centro, 97000 Mérida, Yuc., México. (+52) 999 252 9408
Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Cadenamiento 3+000 Viaducto Muelle Fiscal Puerto, Progreso, Yuc., México. (+52) 969 934 3090

Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Calle 1B No. 363 x 8 y 10 Fracc, Gonzalo Guerrero, 97118 Mérida, Yuc., México. (+52) 55 6272 2728
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	C. 72 465A, Barrio de Santiago, Centro, 97000 Centro, Yuc., México. (+52) 999 930 3050

Bibliografía

- Arriaga-Jordán, C. M., & Espinoza-Ortega, A. (2022). Sistemas ganaderos sostenibles en América Latina: retos y oportunidades. Editorial Trillas.
- FIRA, Dirección de Investigación y Evaluación Económica. (2024). Panorama de la producción de carne de bovino en México. Recuperado de <https://www.fira.gob.mx/Nd/PanoramaCarneBovino2024>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) & Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Perspectivas agrícolas 2023-2032. Recuperado de <https://www.fao.org/3/cb9479es/cb9479es.pdf>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2023). Estadísticas de producción pecuaria en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/siap/documentos/estadisticas-pecuarias-2023>
- SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria). (s.f.). Normas y certificaciones para la industria cárnica en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-industria-carnica>
- COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios). (s.f.). Regulaciones sanitarias para la producción y comercialización de productos lácteos en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cofepris/documentos/regulaciones-lacteos>
- Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS). (s.f.). Enfoques de sostenibilidad en la ganadería bovina en México. Recuperado de <https://www.territoriossostenibles.org/ganaderia-sostenible>



**Territorios
Productivos
Sostenibles**

www.territorios-productivos-sostenibles.org.mx